



Bolsa de Cereales de Córdoba

Jornada a realizarse mañana miércoles en San Francisco

Nuevo estándar de trigo: su impacto en las ventas

En un camión de trigo **un productor puede, por ejemplo, tener un descuento de 270 pesos** si no toma en cuenta las nuevas normas que rigen para el estándar de comercialización del cereal.

Ese monto resulta de aplicar los porcentajes que entran a regir con esta campaña en curso.

Aspectos tan candentes como este serán los que se abordarán en una Jornada que se realizará **mañana miércoles a partir de las 18 horas en la sede de la Sociedad Rural de San Francisco organizada por la *Bolsa de Cereales de Córdoba y su Sucursal en San Francisco***.

La modificación del estándar de trigo influye, entre otros muchos ítems, en los valores a los cuales el productor terminará comercializando la mercadería.

Un ejemplo: un lote de trigo con un nivel de materias extrañas del 3 %, granos quebrados del 5 % y proteínas del 10 %, quedará clasificado como mercadería de baja calidad y por consiguiente será castigado con las máximas diferencias.

Si tomamos por referencia un precio de Pizarra Cámara Arbitral de Cereales de Córdoba al 7 de Diciembre de \$ 367,80 por tonelada, conforme al viejo estándar sería liquidado a \$ 355 la tonelada.

En cambio, en base al nuevo estándar será liquidado a \$ 346 la tonelada. La diferencia: \$ 9 por tonelada.

Por un camión de 30 toneladas, la diferencia será de ¡¡¡ \$ 270 !!! Tan sólo en un camión. O podríamos decir, por el rendimiento promedio de una hectárea y media (suponiendo que el rinde promedio fue de 2000 kilos por hectárea).

Si hubiéramos cosechado 100 hectáreas, **LA DIFERENCIA TREPARÍA A LA NADA DESPRECIABLE SUMA DE \$ 18.000.**

En la cosecha de 200 hectáreas, LA DIFERENCIA RONDARÍA los \$ 36.000.

En 300 Hectáreas, SUMARIA \$ 54.000. Y en 500 hectáreas, \$ 90.000.

En pocas palabras y para que resulte sencillo comprenderlo: Un montón de dinero. Sobre todo en una campaña como la actual, en que las adversidades climáticas resintieron en muchas zonas la evolución del cultivo de trigo y por consiguiente sus rendimientos.

Por eso resulta imprescindible que los productores, técnicos asesores de productores, acopiadores, funcionarios y directivos de cooperativas, personal de las empresas, y toda persona ligada al comercio del trigo, conozca **LAS NUEVAS NORMAS DEL ESTÁNDAR DE TRIGO** que entran a regir con la actual campaña y qué tiene que hacer en relación a ellas.

Con ese ejemplo queda más que evidente la necesidad de saber cómo estará regida la comercialización de la actual cosecha triguera, con la idea también de saber en qué aspectos del cultivo es imperativo introducir mejoras o medidas correctivas.

Sobre las nuevas normas del estándar tratará precisamente la Jornada, que ha sido titulada “Cosecha de Trigo 2006: Lo que hay que saber para su comercialización”, que tendrá lugar este miércoles a partir de las 18 horas en la sede de la Sociedad Rural de San Francisco.

En su transcurso también se informará respecto a “Nuevas normas sobre cartas de porte; Modalidad de uso; Comercio y Transporte de Cereales y Oleaginosas”. Otro capítulo en el que productores y técnicos deben capacitarse.

Por informes los interesados deben dirigirse a:

Tel. (03564) 428200 / (0351) 4229637 / e-mail: capacitación@bccba.com.ar

Auspician la Jornada la Sociedad Rural de San Francisco y la Sociedad de Acopiadores de Granos de Córdoba.